

ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA (COMPARTIDA) Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN

Por favor revísela cuidadosamente



Sheppard Pratt

Finalidad de este aviso:

Este aviso de prácticas de privacidad describe cómo podemos compartir sus «datos médicos confidenciales» para gestionar procedimientos de atención médica, pagos y tratamientos, así como para otras finalidades que estén permitidas o sean obligatorias por ley. También describe sus derechos para consultar y gestionar sus datos médicos confidenciales.

Sheppard Pratt está obligado por ley a:

- Asegurarse de que sus datos médicos confidenciales se mantendrán en secreto
- Entregarle este aviso acerca de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad que afecten a sus datos médicos confidenciales
- Seguir los términos de este aviso que estén vigentes en la actualidad
- Informar a las personas afectadas tras una infracción de datos médicos confidenciales no protegidos.

Los usos y las divulgaciones que no se describan en este aviso se realizarán únicamente con su autorización por escrito y podrán anularse tal como se indica más adelante.

Definiciones:

Los **datos médicos confidenciales** son datos médicos que le identifican o que pueden servir de base para identificarle, incluidos datos demográficos. Sus datos médicos confidenciales están relacionados con sus condiciones médicas físicas o mentales pasadas, presentes o futuras y los servicios de atención médica relacionados con las mismas. Sheppard Pratt está obligado por ley a guardar una copia de los registros de la atención que se le proporcione.

Las denominaciones **usted / su(s) / paciente / cliente** se refieren a cualquier persona que reciba servicios médicos a través de Sheppard Pratt. Si el sujeto de los datos médicos confidenciales es una persona menor, las denominaciones «paciente» o «cliente» se referirán a los padres o las madres (excepto si está sujeta a un decreto judicial o un acuerdo de custodia restrictivo) o a los/as representantes legales autorizados/as de la persona menor. Si el sujeto de los datos médicos confidenciales no tiene la capacidad para tomar una decisión informada, «paciente» o «cliente» se referirán a los/as representantes legales autorizados/as de la persona con capacidad limitada.

Se define a **Sheppard Pratt** en este aviso como: Sheppard and Enoch Pratt Foundation, la cual incluye a Sheppard Pratt. Sheppard Pratt dirige programas hospitalarios, programas de hospitalización parcial, The Retreat at Sheppard Pratt, Sheppard Pratt School & RTC - Towson, Sheppard Pratt Community Services y Sheppard Pratt Physicians' P.A.: Estos grupos pueden compartir datos médicos confidenciales entre sí para procedimientos de atención médica, pagos y tratamientos que se describan en este aviso.

La denominación **médico clínico tratante** se refiere a la persona principal responsable de proporcionar al/a la paciente o cliente servicios de salud mental en Sheppard Pratt.

La **historia clínica** se refiere al registro de servicios clínicos proporcionados. Puede existir en papel o formato electrónico. Los registros de facturación no forman parte de la historia clínica. Asimismo, las notas de psicoterapia tampoco forman parte de la historia clínica del/de la paciente. Las notas de psicoterapia son anotaciones de los proveedores de atención médica mental. Pueden existir en cualquier formato. La finalidad de estas notas es documentar o analizar los contenidos de las conversaciones que tienen lugar en sesiones de terapia individual, colectiva, de grupo o familiar. Las notas de psicoterapia no incluyen las recetas ni la supervisión de la toma de medicamentos, las horas de inicio y fin de las sesiones de terapia, las modalidades y frecuencias de los tratamientos proporcionados, los resultados de pruebas clínicas o resúmenes de cualquiera de los siguientes conceptos: diagnósticos, estados funcionales, planes de tratamiento, síntomas, pronosis y progresos hasta la fecha.

Quién debe obedecer a este aviso:

- Cualquier profesional médico que tenga autorización para añadir datos en su historia clínica
- Todo el personal empleado de Sheppard Pratt, el personal médico, los departamentos y las unidades que tengan acceso a datos médicos confidenciales
- Cualquier persona que trabaje de forma voluntaria con Sheppard Pratt que tenga permiso para prestarle ayuda o servicios y las personas voluntarias que ayuden a prestar servicios en Sheppard Pratt
- Todas estas entidades, lugares y ubicaciones que estén definidas como Sheppard Pratt

Cómo podemos usar y compartir su datos médicos confidenciales:

Estas categorías describen las diferentes maneras mediante las cuales Sheppard Pratt puede usar y compartir sus datos médicos confidenciales. En cada categoría explicaremos lo que queremos informarle e intentaremos proporcionar algunos ejemplos. No todos los usos de una categoría aparecerán indicados. No obstante, todas las maneras mediante las cuales Sheppard Pratt tiene permiso

para usar y compartir datos aparecerán indicadas en alguna de las categorías.

Para tratamientos: Sheppard Pratt usará y compartirá sus datos médicos confidenciales para proporcionar, coordinar o gestionar su atención médica y los servicios relacionados. Podemos usar y compartir sus datos médicos confidenciales para recomendarle o informarle acerca de opciones posibles de tratamiento o alternativas que puedan interesarle. Podemos compartir sus datos médicos confidenciales con:

- Profesionales médicos como doctores/as, enfermeros/as, técnicos/as, estudiantes aprendices o aquellos/as empleados/as que estén le estén atendiendo en Sheppard Pratt.
- Departamentos diferentes o miembros de equipos que tengan contratos con Sheppard Pratt para coordinar todo lo que necesite como recetas, pruebas de laboratorio y radiografías.
- Las personas fuera de Sheppard Pratt que puedan estar atendiéndole, como las derivaciones para atención poshospitalaria o los proveedores ajenos a Sheppard Pratt que le estén tratando.

Para pagos: Sus datos médicos confidenciales se usarán para obtener el pago de los servicios de atención médica que Sheppard Pratt haya proporcionado. Esto incluirá ponernos en contacto con su aseguradora para obtener la autorización para pagos de servicios psiquiátricos recomendados, determinar si se reúnen los requisitos para beneficios, comprobar si los servicios son necesarios a nivel médico y realizar actividades de revisión de usos. Esto puede implicar que se compartan datos con otras entidades, como Medicare o Medicaid, con el fin de obtener pagos.

Procedimientos de atención médica: Podemos usar y compartir sus datos médicos confidenciales para que Sheppard Pratt pueda llevar a cabo procedimientos de atención médica. Por ejemplo, podemos usar datos médicos confidenciales para revisar nuestros tratamientos y evaluar el desempeño del personal a la hora de proporcionarle la atención médica. Esto nos ayuda a asegurarnos de que todos/as nuestros/as pacientes o clientes reciben una atención y unos servicios de calidad. Podemos combinar los datos médicos confidenciales de varios pacientes o clientes para decidir qué servicios adicionales podrían ofrecerse en Sheppard Pratt, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos son efectivos o no. También podemos compartir datos con profesionales médicos como doctores/as, enfermeros/as, técnicos/as, estudiantes aprendices u otros/as empleados/as con fines de aprendizaje y revisión. Asimismo, podemos compartir sus datos médicos confidenciales con agencias estatales, federales o de acreditación para actividades como auditorías, inspecciones y autorizaciones.

Recordatorios de citas, alternativas a tratamientos y beneficios y servicios médicos: Podemos usar datos médicos confidenciales para recordarle que tiene citas para tratamientos o servicios en Sheppard Pratt. También podemos informarle de opciones posibles de tratamiento que puedan interesarle, como servicios de tratamientos farmacológicos, estudios de investigación clínica o servicios para abordar la violencia en el hogar.

Actividades para recaudar fondos: Podemos usar datos médicos confidenciales para ponernos en contacto con usted para recaudar dinero para Sheppard Pratt. En este caso, usaríamos solamente datos de contacto, como su nombre, dirección y número de teléfono, médico tratante y las fechas en que recibió tratamiento o servicios en Sheppard Pratt. Si no desea que Sheppard Pratt se ponga en contacto con usted para recaudar fondos, deberá informar a la denominada Office of Philanthropy (oficina de filantropía) de Sheppard Pratt. Podrá hacerlo por escrito o por correo electrónico a give@sheppardpratt.org. Si opta por no participar, tomaremos medidas razonables para asegurarnos de que no reciba más comunicaciones para recaudar fondos.

Personas involucradas en su atención o en el pago de la misma: Con su consentimiento, podremos compartir sus datos médicos confidenciales con familiares, amistades u otras personas que usted nombre. Únicamente se compartirá información que estén directamente relacionados con la participación de esa persona en atención médica. Si no tiene la capacidad para consentir u oponerse, podremos compartir datos si se determina que es lo mejor para usted en función de criterios profesionales. Asimismo, en caso de catástrofe, podremos compartir sus datos médicos profesionales relacionados con su estado y ubicación con su familia y aquellas organizaciones que estén ayudando para aliviar las consecuencias de la catástrofe.

Investigaciones: Podemos usar y compartir sus datos médicos confidenciales en casos especiales, como fines de investigación presentes o futuros. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede comparar la salud y recuperación de todos/as los/as pacientes o clientes a los/as que se administró un medicamento con aquellos/as a los que se les administró un medicamento diferente para la misma condición. No obstante, todos los proyectos de investigación deben aprobarse a través de un denominado Institutional Review Board (Junta de Revisión Institucional). Este proceso evalúa una propuesta de proyecto de investigación y el uso de datos médicos en el mismo. La necesidad de privacidad de pacientes y clientes se compara con la necesidad de datos médicos para la investigación. El denominado Institutional Review Board revisará y creará unas normas para el uso de datos médicos confidenciales antes de que se comparta cualquier dato. Si desea participar como voluntario/a en un estudio de investigación, el formulario de consentimiento que firmará para participar en dicho estudio de investigación le informará de cualquier uso especial que vaya a hacerse de sus datos médicos confidenciales.

Según lo exija la ley y actividades de salud pública: Podemos usar o compartir sus datos médicos confidenciales para cumplir con las leyes locales, estatales o federales. Únicamente se compartirán los datos exigidos. Algunos ejemplos incluyen informes de actividades sobre la salud pública, notificaciones de maltrato, abandono o violencia en el hogar, actividades de supervisión médica, procesos judiciales y administrativos y actividades policiales.

Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad: Podemos usar y compartir sus datos médicos confidenciales cuando, según nuestro criterio, sea necesario para prevenir una amenaza grave a nuestra salud y seguridad o la del público u otras personas. No obstante, únicamente compartiremos sus datos con alguien que fuera capaz de prevenir dicha amenaza.

Actividades militares y actividades de inteligencia y seguridad nacional: Ante determinadas circunstancias podremos compartir sus datos médicos confidenciales con oficiales federales autorizados que trabajen en asuntos de inteligencia y seguridad nacional. Esto puede incluir actividades como la provisión de servicios de protección al Presidente o a jefes de estados extranjeros. También se podrá compartir información con oficiales federales para realizar investigaciones especiales. Cuando se den las condiciones adecuadas, podremos usar o compartir los datos médicos confidenciales del personal de las Fuerzas Armadas (1) para actividades que las autoridades de comandos militares consideren necesarias, (2) para determinar si reúne los requisitos para obtener beneficios del Departamento de Asuntos de Veteranos/as o (3) con autoridades militares extranjeras en caso de que usted sea miembro de alguna.

Compensación de trabajadores: Se podrán compartir sus datos médicos confidenciales para cumplir con las leyes que rigen a las compensaciones de trabajadores u otros programas similares establecidos legalmente. Estos programas proporcionan beneficios laborales en caso de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Sus derechos en relación con sus datos médicos confidenciales:

Usted tiene los siguientes derechos en relación con sus datos médicos confidenciales que tenemos en nuestro poder:

Directorio del centro: En el momento del ingreso como paciente hospitalario, se le preguntará si desea que aparezca su nombre en el directorio del centro. El directorio del centro se utiliza para revelar su ubicación en los hospitales de Sheppard Pratt a las personas ajenas que llamen y que no tienen derecho legal a recibir dicha información. Si desea que aparezca en el directorio del centro, se indicará su nombre y ubicación a aquellas personas que llamen para hablar con usted o visitarle. Si no desea aparecer en el directorio, deberá informar a la denominada Admissions Office (oficina de ingresos) o a su equipo de tratamiento.

Derecho a ver y copiar sus datos médicos confidenciales: Mientras guardemos una copia de sus datos médicos confidenciales, usted tendrá derecho a verlos y a obtener una copia de los mismos, tanto si aparecen en su historia clínica como en sus registros de facturación. En la mayoría de casos, se necesitará una autorización específica por escrito para usar o compartir notas de psicoterapia.

Para leer y copiar datos médicos confidenciales: Debe ponerse en contacto con el denominado Department of Health Information Management (departamento de gestión de datos médicos) o con la persona designada para la gestión de datos médicos en la ubicación de Sheppard Pratt en la que recibió tratamiento.

- Si solicita una copia de sus datos, podremos cobrarle una tarifa razonable por los gastos asociados a la copia y envío postal de los datos solicitados.
- En algunas situaciones extraordinarias, podremos denegar su solicitud para leer y copiar sus datos médicos confidenciales. En algunos casos, es posible que tenga derecho a que se revise esta decisión, por lo que podría anularse la decisión que le deniegue acceso a sus datos. Deberá ponerse en contacto con el denominado Department of Health Information Management o con la persona designada para la gestión de datos médicos si tiene alguna pregunta acerca del acceso a sus datos médicos confidenciales.
- Tiene derecho a una copia en formato electrónico de su historia clínica electrónica que Sheppard Pratt pueda generar fácilmente.

Derecho a modificar sus datos médicos confidenciales: Tiene derecho a que se añada información a sus datos médicos confidenciales en su historia clínica para modificarlos mientras guardemos una copia de dichos datos. Para solicitar añadir información, deberá ponerse en contacto por escrito con el denominado Department of Health Information Management o con la persona designada para la gestión de datos médicos en la ubicación donde recibió tratamiento. Debe indicar un motivo cuando

realice la solicitud. Si su solicitud no se ha realizado por escrito o no incluye un motivo satisfactorio, podremos denegar su solicitud de modificación de datos. Asimismo, no podremos permitir que modifique datos que:

- No hayamos creado nosotros
- No formen parte de los datos médicos confidenciales de los que Sheppard Pratt guarde una copia
- No formen parte de los datos que tenga permiso para consultar y copiar
- Sean precisos y estén completos

En caso de que debamos denegar su solicitud de modificación, tendrá derecho a añadir en el documento una declaración concisa del motivo por el cual no está de acuerdo con el contenido del mismo.

Derecho a un listado de divulgaciones: Tiene derecho a recibir un listado que describa específicamente quién ha recibido sus datos médicos confidenciales durante los últimos seis (6) años. No obstante, existen algunas limitaciones y restricciones. El listado no incluirá a quienes hayan recibido datos médicos confidenciales para procedimientos de atención médica, pagos y tratamientos, tal como se describe en este aviso de prácticas de privacidad. Tampoco se indicarán las personas que hayan solicitado información de un directorio de un centro, ni los familiares ni las amistades involucrados en su atención, ni a quien se ha informado.

- Para solicitar este listado o informe de divulgaciones, deberá solicitarlo por escrito al denominado Department of Health Information Management o a la persona designada para la gestión de datos médicos en la ubicación de Sheppard Pratt en la que se le atendió.
- La solicitud debe indicar un período de tiempo inferior a seis años.
- El primer listado que solicite en un período de 12 meses será gratuito.
- Si solicita más listados, es posible que le cobremos por los gastos asociados.

Derecho a solicitar limitaciones: Tiene derecho a solicitar que limitemos los usos y las divulgaciones de sus datos médicos confidenciales. Si desea limitar la cantidad de datos médicos confidenciales que compartamos con su aseguradora, podrá pagar de su bolsillo por la totalidad de los servicios recibidos. En otras circunstancias, si solicita que limitemos los usos y las divulgaciones de sus datos médicos confidenciales, tendremos en cuenta su solicitud. No obstante, no estamos obligados legalmente a aceptar su solicitud.

- Para solicitar limitaciones, deberá hacer una solicitud por escrito en el momento del ingreso o pedirselo a su médico clínico tratante en cada ingreso y registro para acceder a nuestros servicios. Su solicitud deberá indicar (1) qué datos desea limitar, (2) si desea limitar los usos, las divulgaciones o ambos y (3) quién no desea que reciba información.

Si aceptamos su solicitud, limitaremos la información, excepto si es necesaria para proporcionarle tratamientos de urgencia.

Derecho a elegir comunicaciones confidenciales: Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted para tratar asuntos de atención médica de cierta manera o en una ubicación específica. Por ejemplo, puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted únicamente por correo postal o mientras esté en el trabajo.

- Para solicitar comunicaciones confidenciales, deberá hacer una solicitud por escrito a su médico clínico tratante.
- Su solicitud deberá indicar cómo y dónde desea que nos pongamos en contacto con usted.
- No es necesario indicar ningún motivo para esta solicitud.
- Nos adaptaremos a aquellas solicitudes que sean razonables.

Derecho a una copia de este aviso en papel: Tiene derecho a obtener una copia en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibir este aviso en formato electrónico. También podrá obtenerlo a través de nuestra web sheppardpratt.org o poniéndose en contacto con el denominado Privacy Officer (personal de privacidad).

Modificaciones de este aviso: Nos reservamos el derecho a modificar este aviso. Nos reservamos el derecho a que el aviso modificado entre en vigor para datos médicos confidenciales que ya tengamos de usted, así como de cualquier otro dato médico confidencial que recibamos en el futuro. La fecha de entrada en vigor del aviso aparecerá indicada en el mismo. Asimismo, le ofreceremos una copia del aviso que esté en vigor en la actualidad cada vez que ingrese o se registre en un programa de Sheppard Pratt. Se publicará una copia del aviso que esté en vigor en la actualidad en la página web y en el centro de Sheppard Pratt.

Otros usos de datos médicos confidenciales: Cualquier otro uso de datos médicos confidenciales que no estén recogidos en este aviso o por las leyes aplicables se realizará únicamente con su permiso por escrito.

Derecho a anular autorizaciones: Si nos da permiso o autorización para usar o compartir sus datos médicos confidenciales, podrá revocar dicho permiso o autorización por escrito en cualquier momento. Si revoca su permiso, no podremos continuar usando sus datos médicos confidenciales por los motivos que se indiquen en su autorización escrita. No obstante, no podremos revocar cualquier divulgación que hayamos hecho en el pasado con su permiso. Usted tampoco podrá revocar el permiso para compartir datos médicos confidenciales si dicho permiso era para compartir sus datos médicos confidenciales con una aseguradora como

condición para obtener cobertura en la medida en que otras leyes permitan a la aseguradora disputar quejas o cobertura. Estamos obligados a guardar una copia de los registros de la atención que le hayamos proporcionado.

- Para revocar su permiso o autorización, deberá hacer una solicitud por escrito. Deberá enviar su solicitud al denominado Department of Health Information Management o con la persona designada para la gestión de datos médicos en la ubicación de Sheppard Pratt en la que dio permiso para compartir sus datos médicos confidenciales.
- Dar su permiso por escrito para usar o compartir sus datos médicos confidenciales no es un requisito para obtener tratamiento en Sheppard Pratt excepto:
 - Si el tratamiento está relacionado con una investigación, la provisión del tratamiento puede estar condicionada a la entrega de un permiso por escrito para usar o compartir datos médicos confidenciales relacionados con el tratamiento según sea necesario para la investigación.
 - Si la finalidad de los servicios del tratamiento es para crear datos médicos confidenciales para una tercera parte, la provisión de servicios puede estar condicionada a la entrega de un permiso por escrito para compartir sus datos médicos confidenciales con esa tercera parte.

Chesapeake Regional Information System for our Patients, Inc. (CRISP): Sheppard Pratt ha elegido participar en el denominado Chesapeake Regional Information System for our Patients, Inc. (CRISP). Se trata de un sistema de intercambio de datos médicos a nivel estatal. En la medida en que lo permita la ley, sus datos médicos se compartirán en este sistema de intercambios para proporcionar un acceso más rápido, coordinar mejor la atención y ayudar a los proveedores y oficiales de la salud pública a tomar más decisiones informadas. Sheppard Pratt Health System, Inc. no compartirá sus datos médicos. No obstante, podrá obtener información proporcionada por otros proveedores. Puede optar por no participar (opt-out) e inhabilitar cualquier acceso a sus datos médicos disponibles a través de CRISP llamando al 1-877-952-7477 o rellenando y enviando un formulario para tal fin a CRISP por correo postal, fax o a través de la web de CRISP en www.crisphealth.org. Debe tener en cuenta que, de acuerdo con la ley, los informes de salud pública y la información sobre sustancias peligrosas controladas continuarán estando disponibles para los proveedores como parte del denominado Maryland Prescription Drug Monitoring Program (programa de supervisión de fármacos con receta del estado de Maryland). Si ha optado por no participar en el pasado y sus datos demográficos han cambiado (por ejemplo, su dirección o número de teléfono), CRISP le recomienda que se ponga en contacto con ellos de nuevo para asegurarse de que continúa no participando.

Quejas: Si cree que se han infringido los derechos de su privacidad, podrá ponerse en contacto con el denominado Privacy Officer de Sheppard Pratt para poner una queja.

- Todas las quejas deberán presentarse por escrito.
- No se le sancionará por presentar una queja.

También podrá presentar una queja directamente ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos (U.S. Department of Health and Human Services). Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso o desea ejercer sus derechos de privacidad, deberá ponerse en contacto con el denominado Privacy Officer de Sheppard Pratt en el 410-938-3407.

Este aviso entra en vigencia el 1 de marzo de 2021 y reemplaza versiones anteriores.



Sheppard Pratt

sheppardpratt.org